

AYUNTAMIENTO DE YAIZA



PRESUPUESTO GENERAL PARA 2024

MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL ANTERIOR

1.- INTRODUCCIÓN.-

Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

De esta definición se debe tener muy en cuenta que el Presupuesto es una autorización y límite máximo en relación con los gastos a efectuar en el ejercicio económico a que se refieren ya que el documento presupuestario limita los gastos de forma cuantitativa, cualitativa y temporalmente. Además, respecto de los ingresos, sólo contiene una previsión de los mismos, sin establecerse limitación alguna en cuanto al montante de los que se vayan a recaudar o recibir, es decir un aumento de los ingresos no conlleva la necesidad de modificar los presupuestos, tratamiento diferente respecto a los gastos presupuestarios, pues un aumento de las necesidades que no estén previstas expresamente en el presupuesto implica necesariamente que el documento presupuestario se tenga que modificar.

La legislación en la que se recoge el procedimiento de aprobación y los contenidos que dicho expediente deba contener es el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Así, de conformidad con lo establecido en su artículo 168.1 y el artículo 18.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía formula la presente Memoria explicativa sobre el Presupuesto General para el año 2024, así como las principales modificaciones que éste presenta en relación con el presupuesto vigente.

2.- DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE YAIZA.-

El municipio de Yaiza se sitúa al suroeste de la isla de Lanzarote, siendo el municipio más occidental de la isla. Posee una extensión de en torno a los 212 kilómetros cuadrados, equivalente a casi la superficie total de la isla de El Hierro. Cuenta con una población residente de aproximadamente 18.500 habitantes llegando a ratios de población flotante de más de 900 mil habitantes al año.

La gran parte de la población de Yaiza se localiza en el núcleo de Playa Blanca, alcanzando casi los 14.200 residentes, siendo sus zonas más habitadas Montaña Roja con unos 8.000, Playa Blanca Casco con unos 2.600 y Costa Papagayo con unos 1.400 residentes. A parte de ser el núcleo más poblado y desarrollado urbanísticamente, Playa Blanca es también el núcleo turístico del Municipio, siendo uno de los destinos más demandados y reclamados por el turismo nacional e internacional debido a que cuenta con una de las mejores plantas hoteleras de Canarias y con unas playas de ensueño ofreciendo unos servicios de alta calidad que nos ha valido el honor de recibir la bandera azul en la playa del pueblo al igual que la Q de calidad en cuanto a los servicios turísticos.

El 83% del territorio de Yaiza se encuentra protegido por figuras de protección de diversa índole, constituyendo algunas de ellas sitios de interés para el turismo que nos visita. Así pues, podemos encontrarnos con una parte del Parque Nacional de Timanfaya, visitado por más de un millón de turistas al año, paisajes lunares inigualables y de gran belleza e interés geológico concebidos a raíz de las erupciones volcánicas de los años 1730 a 1736. De este mismo fenómeno natural surge el Paisaje Protegido de La Geria donde se demuestra el ingenio de nuestros antepasados para aprovechar las características del material arrojado al exterior desde las entrañas de la tierra en la actividad agrícola. Del mismo modo, el Parque





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

Natural de Los Volcanes otro paisaje protegido y de belleza singular, atractivo principal para los visitantes del Municipio, incluyendo un pueblito costero, El Golfo, con encanto cuya principal actividad es la hostelería con fenómenos naturales de alta afluencia de visitas como el “Charco Verde” o “Los Hervideros”.

Dentro del Monumento Natural de Los Ajaches se encuentran unas playas casi vírgenes de aguas cristalinas que hacen las delicias de los visitantes. Están consideradas las mejores playas del Municipio y unas de las mejores de la Isla, más conocidas como las playas de Papagayo. Todos estos paisajes protegidos de incalculable valor medioambiental han causado el interés masivo e incondicional del turismo senderista que no duda en adentrarse en estos parajes y disfrutar de su belleza a través de una inolvidable caminata. Red de senderos que se pretende mejorar, adecuar y homologar en estos y otros lugares de gran belleza e interés del Municipio consiguiendo así un atractivo de los pocos que puede haber en la Isla sobre el turismo senderista.

El municipio de Yaiza cuenta con una gran riqueza cultural y patrimonial la cual es muy probable que no la conozca ni los propios que vivimos aquí, por lo que debemos aunar esfuerzos en divulgarla para que sea conocida por todos. Tanto es así que, precisamente en las playas de Papagayo, comenzó parte de la historia de la Comunidad de Canarias con el primer asentamiento de los normandos en la zona conocida como los Pozos del Rubicón. Así pues, ya hemos conseguido firmar un nuevo convenio bianual con el Gobierno de Canarias y las Universidades de la Comunidad Autónoma para ejecutar una tercera y cuarta fase de excavaciones e investigación en la zona arqueológica de San Marcial del Rubicón, donde en trabajos anteriores se han encontrado hallazgos muy importantes y únicos en la historia nacional como una serie de monedas que en la numismática del país no se ha visto nada igual con anterioridad y una decena de esqueletos entre adultos y niños que seguro los estudios de laboratorio arrojarán más luz sobre aquellas primeras civilizaciones.

Del mismo modo Yaiza ha sido cuna de escritores tan ilustres como Víctor Fernández Gopar, conocido como el poeta salinero de Las Breñas, o Benito Pérez Armas el cual cumplió el pasado año 2021 los 150 años de su nacimiento. Hecho que tuvo lugar en su casa natal de Yaiza que es uno de los símbolos culturales más importantes del Municipio. De este enclave cultural tan importante estamos en el proceso de redacción del proyecto de ejecución para la rehabilitación completa de todo el edificio que esperamos poder llevar a cabo durante el año 2024 una vez que contemos con los permisos del área de Patrimonio del Cabildo Insular de Lanzarote, puesto que ya contamos con el compromiso de la financiación correspondiente por parte del Gobierno de Canarias.

La orografía del territorio de Yaiza junto con su agradable clima durante todo el año y la belleza de sus paisajes, se hace destino primordial del turismo deportivo y de organizadores de pruebas y eventos deportivos de notoria repercusión nacional e internacional. Esto hace que el Municipio, sobre todo la zona turística, se convierta en centro neurálgico para deportistas de élite donde poder entrenarse a un gran nivel, por lo que hay que dotar la zona con las mejores infraestructuras deportivas y de ocio para que la experiencia sea lo más completa para ellos. Así estamos en fase de culminación del complejo deportivo de Playa





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

Blanca con el pabellón y las piscinas cubiertas que darán ese plus de calidad deportiva tanto para los deportistas que nos visitan para entrenarse como para los residentes del Municipio y la Isla. Así como, finalizando ejecuciones de obras para la mejora y rehabilitación de instalaciones deportivas por todo el Municipio. Este tipo de pruebas deportivas, unido a la gran oferta de ocio y restauración, hacen que se promueva la economía del Municipio, muy importante en estos momentos de tanta incertidumbre tras la pandemia y la continuidad del desagradable conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, al cual se le une el de Israel y Palestina, lo que ha provocado un incremento considerable en los precios de conceptos de primera necesidad por el incremento desmesurado de la inflación.

Hace algunas décadas la actividad económica dominante en gran parte del municipio de Yaiza era el sector primario con la agricultura, la ganadería y la pesca. No obstante, debido a la escasez de materias primas, la aridez de la tierra y las dificultades para obtener recursos hídricos que provocaron periodos de mucha pobreza; en la actualidad el turismo constituye la principal fuente de recursos. Hoy en día, hablar de la economía y del turismo en Yaiza es hacer lo mismo, pues la economía del municipio se sustenta casi exclusivamente de los ingresos que aporta el turismo y los servicios que esta actividad propicia a su alrededor: alojamientos hoteleros, restauración, comercios, servicios de alquiler de coches, servicios de excursiones, etc. Contando con la planta hotelera más moderna de Lanzarote y siendo uno de los destinos más reclamados por turistas de muchos países de Europa, tanto turismo como servicios generan en torno al 80% de la actividad económica y el empleo que, básicamente, se concentran en el núcleo turístico de Playa Blanca. Este cúmulo de circunstancias hace que Yaiza sea el municipio de la isla de Lanzarote que más empleo genera y que mantiene unos porcentajes de paro por debajo de los demás municipios.

Tanto es así que, según datos obtenidos del ISTAC – Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, los datos del turismo en Yaiza arrojan que en el último trimestre del año 2023 la ocupación media fue de un 76,5%, siendo el gasto medio durante el mismo año de 1.456,99 euros /estancia para mayores de 16 años. Para ese mismo año 2023 el número de pernoctaciones medio de turistas en Yaiza fue de 7,8 días, con un gasto diario medio por turista y día de 174,37 euros. De cara al año 2024 las expectativas de ocupación media para el municipio de Yaiza está prevista en un 78,9%, por lo que seguirá la misma línea, incluso incrementada un poco, respecto a este último año.

Por todo ello, el porcentaje de parados en Yaiza es de 6,88%, lo que supone un total de 590 personas, dato que desde el año 2019, y salvo en pandemia, viene bajando progresivamente hasta situarse en su nivel más bajo histórico del 6,88%. Destacando para el año 2023 que el total de personas afiliadas a la Seguridad Social en Yaiza en el mes de noviembre ha sido de 8.233 personas, siendo el número total de personas ocupadas del municipio 7.643 personas. Todo ello teniendo en cuenta que el porcentaje de parados total de la isla de Lanzarote ascendió en noviembre a un 13,97%.

En definitiva, lo que demuestran los datos de ocupación turística y del paro es que el municipio de Yaiza tiene ahora mismo un gran potencial de desarrollo económico futuro por lo que es un hito importante para el propio Municipio y todos los que viven en él pero





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

también hay que desdoblarse esfuerzos y recursos para dar mejores servicios públicos y dotar de la infraestructura necesaria para lograr la mejor cuota de bienestar social para los residentes y los visitantes.

3.- YAIZA EN LA ACTUALIDAD.-

Para poder entender la Yaiza de la actualidad debemos recordar la situación en el pasado dentro de un marco temporal de entre 12 y 13 años cuando el Ayuntamiento de Yaiza atravesaba una muy mala situación económica con más de 33 millones de euros de deuda entre proveedores, productos bancarios, Seguridad Social y Agencia Tributaria. A lo que se le sumaban los problemas de índole urbanística, llegando a obtener los peores calificativos como municipio desde los diversos foros mediáticos de la sociedad.

La compleja situación económica iba desde pagos pendientes a la Seguridad Social y Agencia Tributaria de varios años anteriores, pasando por deuda con proveedores de más de 10 años de antigüedad, hasta llegar a deuda bancaria por operaciones a largo plazo de las cuales nunca se pagaron las cuotas y pólizas de crédito que no se podían cancelar en tiempo y forma debiéndose renovar con condiciones mucho más gravosas. A todo esto se unía, además, una recaudación en horas bajas que no llegaba ni a los ratios mínimos para soportar la estructura de gastos de la Institución, con la práctica inexistencia de recaudación ejecutiva, que llevó incluso a no poder aprobar los presupuestos municipales del ejercicio 2012 puesto que los ingresos no cubrían los gastos. De ahí que, durante gran parte de estos últimos doce años, la labor desempeñada desde el Consistorio haya sido la de sanear y organizar bien la casa por dentro reduciendo la deuda con amortizaciones anticipadas, conteniendo el gasto pero sin descuidar los servicios, colocando a la recaudación municipal en los ratios adecuados para soportar su estructura presupuestaria, y así hasta que a mediados del año 2018 se pudo acabar con el total de la deuda financiera, siendo un hito histórico para el Consistorio Sureño puesto que de una vez por todas podía desprenderse de los peores calificativos de morosidad y endeudamiento que siempre le habían perseguido, obteniendo así el reconocimiento de entidades bancarias y proveedores por el rigor y la seriedad alcanzados en la gestión municipal. Esta mejora se ha obtenido, además, sin incrementar la presión fiscal hacia los vecinos puesto que la revisión de tasas e impuestos siempre ha sido a la baja, incluso en épocas de la crisis, situando el impuesto de rodaje al mínimo permitido por la ley, realizando hasta cuatro bajadas del tipo impositivo del IBI de forma consecutiva y teniendo una de las tasas de basura más baja de muchas regiones de la Comunidad Autónoma.

Una de las consecuencias más destacable e inmediata de tener deuda cero es que los remanentes de tesorería tan buenos obtenidos en las liquidaciones de ejercicios cerrados se pueden incorporar para acometer inversiones en el Municipio. De esta manera entre los años 2018 y 2023 se han incorporado más de 30 millones de euros con los que se han llevado a cabo inversiones en cuanto a mejores en la red viaria municipal, la renovación y homologación de los parques infantiles haciéndolos totalmente inclusivos y con la gran novedad de las sombras, rehabilitación y nueva construcción de infraestructuras deportivas municipales, adquisición y renovación de la flota de vehículos y maquinaria municipal con la





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

que prestar mejores servicios al ciudadano o la adquisición de infraestructuras nuevas para albergar servicios municipales, entre otras muchas inversiones pequeñas que han ido mejorando las prestaciones municipales y las infraestructuras utilizadas por los ciudadanos.

Otro hecho importante del saneamiento conseguido y el no tener cuentas pendientes con Seguridad Social o Agencia Tributaria es que el Ayuntamiento puede acogerse a subvenciones o convenios con otras administraciones supramunicipales como los que ya se han firmado con el Cabildo Insular, el Gobierno de Canarias y el Estado Central, incluso contando con la posibilidad de aportar cantidades considerables de dinero para terminar de financiar obras de gran envergadura, llegando a ejecutar todos esos recursos que nos llegan de esas administraciones considerándolos un plus adicional a los que ya dotamos de recursos propios para sacar mucho más rendimiento a las mejoras del Municipio.

El otro de los problemas más acuciantes del Consistorio ha sido el planeamiento urbanístico llegando a anulaciones de licencias urbanísticas por los tribunales. Con la aprobación y entrada en vigor del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) en diciembre del 2014, muchos de estos problemas han podido ver su solución y otros están en vías de poder obtenerla. Además, esta herramienta ha dotado la tipología necesaria de las parcelas para poder albergar infraestructuras muy necesarias a nivel deportivo, educativo, sanitario o de ocio. A parte que ha posibilitado a familias poder construir con total seguridad sus casas familiares con las que siempre han soñado. Pese a la amenaza de dos sentencias no firmes que dictaminan la posible anulación de todo este planeamiento, aún a día de hoy sigue en vigor pendiente de la resolución del recurso de casación aceptado por los tribunales. No obstante, se está ultimando y mejorando un pliego de prescripciones técnicas para redactar nuestro propio Plan General de Ordenación Urbanística Ordinario que actualice el actualmente en vigor mejorando las prestaciones necesarias para un correcto y seguro desarrollo del Municipio.

Así pues, con las dotaciones de suelo determinadas por el PGOU se han podido afrontar las cesiones de parcelas para la construcción del CEO en Playa Blanca que a día de hoy ya es una realidad pero que aún así se ha quedado pequeño, por lo cual ya estamos trabajando en ceder otra parcela en Playa Blanca a la Consejería de Educación para que se construya en un futuro no muy lejano un IES. Del mismo modo, ya está firmado el convenio entre Ayuntamiento e Instituto de Vivienda para la cesión de una parcela para la construcción de 126 de las 226 viviendas que tenemos asignadas en régimen de alquiler dando solución a un problema muy acuciante en nuestra sociedad. Por otro lado, también se ha procedido con la cesión de otra parcela a la Consejería de Sanidad para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca que se ha quedado ya muy pequeño para la población residente y turística de la zona, con lo que se proporcionará un mejor servicio y con nuevas especialidades justo al lado del actual edificio. Por otro lado, gracias a este planeamiento actualizado, se puede estar construyendo el complejo deportivo de Playa Blanca con pabellón y piscinas cubiertas, así como la construcción del campo de fútbol de Playa Blanca o los proyectos futuros que estamos redactando a día de hoy para un Centro de Respiración Familiar y una Biblioteca también en Playa Blanca.

En definitiva, disponer de un planeamiento urbanístico lo más actualizado posible es la





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

herramienta fundamental para un correcto y seguro desarrollo del municipio de Yaiza en cuanto a sus infraestructuras públicas necesarias, así como a las inversiones privadas que se puedan desarrollar en él. Por lo que en este presupuesto podremos contar con las partidas necesarias para afrontar la licitación de la redacción de ese planeamiento ordinario, liderado por el Ayuntamiento de Yaiza.

Otro acontecimiento que debemos tener en cuenta, aunque lo que más queramos sea olvidarlo por completo, fue el que allá por marzo del año 2020 marcó un antes y un después en la vida cotidiana de todos y cada uno de nosotros cuando aquel fatídico 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud eleva la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional, lo que supuso la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Lo cual, dadas las circunstancias extraordinarias que concurren constituyendo una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, lleva a que el Estado Central Español declare el estado de alarma que se inicia el 14 de marzo. La declaración conlleva, entre otros, la adopción de medidas en la restricción de la circulación de las personas así como de la apertura al público de la mayoría de establecimientos comerciales, que terminó desembocando en una grave crisis económica y desde luego social, situación repentina e imprevisible que sufren especialmente las familias más vulnerables. Todo ello repercutió drásticamente en nuestro principal motor económico, el turismo, provocando lo que se denominó “cero turístico” significando que los turistas no podían venir a la isla debido a las restricciones de movilidad lo que produjo un parón en toda la cadena económica en torno al turismo.

Esta situación va remitiendo a partir del año 2021 hasta que a finales del primer trimestre del año 2022, allá por finales de marzo, ya se eliminan por completo las restricciones aplicadas en la comunidad autónoma con el fin de que por fin se tenga esa ansiada normalidad con la que se pueda reactivar la economía local con la llegada de mayor número de turistas. En ese caso se comienza a notar una mayor previsión en la ocupación hotelera notándose una mayor afluencia en el sector de la restauración y el comercio local. Lo que va suponiendo la recuperación de los empleos habituales por parte de las familias que se encontraban en situación de vulnerabilidad, llegando a recuperar ese poder adquisitivo de antes de pandemia, lo que repercutía de manera notable en la bajada de la demanda en los Asuntos Sociales Municipales. Estos hechos lo refrendan los datos de llegadas de turistas y ocupación en los complejos alojativos. Incluso en los meses de mayo y junio que siempre son más bajos en cuanto a la actividad turística, se han mantenido en unos niveles aceptables, preludio de las buenas expectativas de cara a la temporada estival.

Si bien parece que se va viendo la luz al final del túnel, la situación de cierta recuperación económica tras la pandemia, se vio truncada de nuevo por el conflicto bélico de la invasión que realiza Rusia a Ucrania allá por febrero del pasado año 2022. Lo que en un principio parecía una simple amenaza se hizo realidad provocando un terrible drama humanitario que con el paso de los meses comienza a resentir la economía mundial de nuevo, provocando incremento en los costes de transportes y materiales debido a los problemas con el suministro de combustible y gas. A este conflicto bélico se une el iniciado a principios de octubre de 2023 entre Israel y Palestina que encrucece aún más la crisis económica en la zona de oriente





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

medio pero también en la global, sobre todo Europa, por los precios del petróleo y del gas, entre otros efectos provocados por el conflicto.

A pesar de estos datos no tan favorables a nivel general, el municipio de Yaiza ha sido capaz de aguantar estos reveses basándose en su gran oferta de servicios turísticos que hace que sea un destino prioritario en muchos países de origen. Así lo demuestran los últimos datos proporcionados por el ISTAC referidos al último trimestre de 2023 en Yaiza: ocupación media del 76,5% con una previsión para 2024 de 78,9%, número de pernoctaciones medio de 7,8 días con un gasto diario medio por turista y día de 174,37 euros, suponiendo un gasto turístico medio de 1.456,99 euros por estancia para mayores de 16 años. Tal es así, que Yaiza lidera la creación de empresas nuevas en la isla de Lanzarote según ISTAC, además de ser el municipio que mayor tasa de empleo genera con un total de 8.233 personas afiliadas a la Seguridad Social y 7.643 personas en situación de ocupadas en noviembre de 2023. Además, es el municipio que menor tasa de paro ostenta, situándose en el 6,88% - 590 personas siendo el mínimo histórico alcanzado desde el 2019, y salvo pandemia, que ha ido bajando progresivamente.

Por todo ello, las administraciones públicas no solo debemos dar ejemplo, sino que somos un pilar importante en la dinamización de la economía a través de la inversión en obra pública que mejora el bienestar común y ayuda a generar empleo. Así como en facilitar la entrada de nuevas superficies como supermercados LIDL con lo que, además de crear empleo, se proporciona una mayor oferta en cuanto a productos de la cesta de la compra disminuyendo así el coste de la misma.

5.- LÍNEAS PRINCIPALES DEL PRESUPUESTO 2024.-

Debemos analizar los antecedentes descritos en cuanto a la evolución general que se ha dado en nuestra sociedad desde la tan desagradable pandemia hasta la devastadora guerra de Ucrania. Pese a la notoria mejoría de nuestra economía local e insular teniendo en cuenta que nuestro motor económico es el Turismo, se ha visto una mejoría en cuanto a ocupación y consumo de nuestros visitantes, además de unas previsiones más que buenas dada la situación de la subida de precios actual. Si bien, debemos tener en cuenta que en las familias del municipio esa mejoría no se ve tan reflejada al tener que soportar subidas de costes de la cesta de la compra, la luz o el combustible muy necesarios en el día a día.

Por todo ello, podemos determinar que las líneas principales que se quieren abordar con este presupuesto para 2023 serán algunas de las que ya se han mantenido desde presupuestos anteriores porque consideramos que son líneas necesarias para mantenerlas y mejorarlas en todo lo que se pueda, así como la entrada de otras que son necesarias para un mejor bienestar social en cuanto a los servicios municipales:

- **SERVICIOS Y RECURSOS PÚBLICOS.-**

Es de vital importancia poder ofrecer los mejores servicios y recursos públicos para





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

conseguir una calidad de vida en el Municipio y la rentabilidad de los recursos municipales hacia sus administrados.

Un recurso público de mucha importancia son los propios Recursos Humanos de la Administración. Sin duda, los y las profesionales de las Administraciones Públicas representan un valor fundamental para los servicios públicos de calidad y, además, han sido pilares fundamentales en la construcción colectiva y consolidación de una sociedad moderna, dinámica y democrática, en el que, sin duda, merece la pena vivir. Con su trabajo lo demuestran constantemente, también en los momentos más críticos como la pandemia del COVID-19, en los que concretamente servicios “esenciales” de trabajadoras y trabajadores públicos ejercen un papel vital, como por ejemplo los servicios sociales y la seguridad ciudadana. Por ello, en este presupuesto municipal uno de los pilares va a ser la creación de nuevas plazas de funcionarios/as en distintos departamentos fundamentales para un municipio turísticos como el de Yaiza. Así pues, se crearán dos plazas de policía local para mejorar la seguridad ciudadana, una plaza de trabajador/a social y un/a auxiliar de asistencia a domicilio para mejorar los servicios prestados desde los servicios sociales municipales a las familias vulnerables o dependientes, también un técnico/a de turismo para trabajar en estrategias de mejoras como destino turístico del municipio para hacerlo más competitivo, del mismo modo se crea una plaza nueva de arquitecto/a técnico/a para reforzar los servicios prestados por la Oficina Técnica Municipal junto con otras varias plazas de administrativo/a y auxiliares administrativos/as para mejorar los trámites burocráticos de distintos departamento; incluso se crea una plaza de fontanero/a para llevar las labores de mantenimiento y reparación de regadíos y canalizaciones de edificios ya que a día de hoy no disponemos de ninguno en plantilla debido a jubilaciones y bajas de IT.

Dentro de los muchos servicios municipales tienen una mayor sensibilidad y visibilidad los relacionados con la limpieza, desde el servicio de recogida de basura (RSU) o la limpieza viaria y de jardines, o como novedosa la limpieza de dependencias municipales que no sean centros educativos. En el caso de la recogida de RSU no solo se mantiene sino que se mejora la partida destinada a este nuevo servicio cuyo pliego de prescripciones técnicas ya está en contratación para su fiscalización y poderlo lanzar a licitación durante el mes de enero, para conseguir cambiar de forma notoria las prestaciones del servicio actual que se encuentra en una situación de transitoriedad hacia ese servicio nuevo y de mayor calidad, cumpliendo además con las normativas europeas. Por otro lado, se mantienen las partidas completas para los servicios de limpieza viaria de todos los rincones del Municipio a excepción del Plan Parcial Montaña Roja que aún no se ha recepcionado. Así como las partidas completas para el servicio de limpieza y mantenimiento de parques infantiles y biosaludables de todo el municipio. El servicio de limpieza novedoso en este presupuesto es el que se propone licitar de la limpieza de dependencias municipales que no sean centros educativos, que ya cuentan con este servicio, para poder reforzar y cubrir las necesidades de limpieza de las mismas.

Otro servicio que es novedoso en este presupuesto es la gestión del complejo deportivo de Playa Blanca ya que se ha adoptado la decisión de llevar la gestión directa de esa





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

infraestructura. Por lo tanto, manteniendo la prudencia, a partir de los datos arrojados por el estudio económico contratado al respecto, se dotan partidas tanto en ingresos como en gastos para reflejar tanto los ingresos de los precios públicos asociados como los gastos relacionados por los servicios necesarios para prestar los servicios en el complejo.

Por último, si bien no es un servicio municipal en sí pero consideramos que sí es una herramienta fundamental tanto para la administración como para la ciudadanía e inversores del Municipio, en este presupuesto también hemos podido mejorar la partida que ya estaba dotada para la contratación del equipo redactor del que sería nuestro Plan General Ordinario. Dados los últimos acontecimientos sobre los recursos judiciales que se han ido resolviendo sobre la vigencia de nuestro Plan General de Ordenación Supletorio, lo que queremos hacer es iniciar los trámites de licitación de un plan nuevo que pueda partir del actual mejorando y actualizando aspectos que se han ido detectando y asegurar una herramienta fundamental para el buen desarrollo del Municipio pase lo que pase en las resoluciones judiciales al respecto.

• BIENESTAR SOCIAL.-

El bienestar social debemos entenderlo desde varios ejes de actuación en el día a día de nuestra ciudadanía y que nunca debemos perder de vista. Por un lado, atender a todas aquellas familias que, pese a la aparente mejoría en la generación de empleo y economía, les pueda costar llegar a fin de mes dada la subida de precios de la luz, el combustible y la cesta de la compra con alimentos básicos. Por ello, se mantienen unas partidas lo suficientemente holgadas para cubrir estas necesidades a través de ayudas sociales y de emergencia.

Por otro lado, son muy importantes y esenciales los servicios que se prestan desde los Servicios Sociales municipales en cuanto a la atención a las familias como a las resoluciones de expedientes de ayudas sociales y trámites con otras administraciones supramunicipales. Así como, el servicio de atención domiciliaria a personas dependientes que no disponen de recursos propios para su higiene o la limpieza de su hogar. Por todo ello, se va a reforzar el departamento con los recursos humanos que entendemos necesarios, un/a trabajador/a social más y un/a auxiliar de asistencia a domicilio.

La más que sabida demanda social de la escuela infantil municipal de Yaiza para que las parejas con hijos pequeños entre 0 y 3 años puedan dejarlos en este establecimiento para poder cumplir con su vida laboral ya que no cuentan con familiares en el Municipio, se ha podido solventar con un acuerdo con la Consejería de Educación en el que el Ayuntamiento ha cedido las instalaciones de la escuela para que ellos gestionen al menos la segunda etapa de la escuela infantil con medios propios. Además, como el espacio lo permite, se propondrá a la Consejería que amplíe de cara al próximo curso escolar para que puedan cubrir la matrícula de los niños y niñas de 0 a 2 años para así cubrir el ciclo completo de infantil. Además, todo ello con coste cero para el Consistorio.

Otra ayuda a nivel social que puede prestar el Ayuntamiento es la concesión de ayudas al transporte para los estudiantes del Municipio en estudios superiores o universitarios





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

dentro o fuera de la Isla, lo que ayuda en la medida de lo posible a las familias con los gastos que supone proporcionar unos estudios a sus hijos o hijas. Por ello, es estos presupuestos se mantiene la partida de ayudas a estudiantes por un total de 100 mil euros y que se pondrán en marcha en cuanto las condiciones del curso lo permitan. Además, con la intención de incrementar los importes de las ayudas en las siguientes bases.

- **FOMENTO EMPLEO.-**

A pesar de los datos tan buenos en cuanto a empleo en Yaiza, consideramos que la generación de empleo es otro pilar fundamental en la situación actual de cierta incertidumbre por esa subida de inflación y encarecimiento de muchos productos de primera necesidad. Para ello, en estos presupuestos se mantienen partidas para aportaciones a los posibles convenios de empleo con una dotación de 97 mil euros con administraciones supramunicipales como Cabildo Insular, Gobierno de Canarias o la propia FECAM; ya que no tenemos competencias directas para aprobar nuestros propios planes de empleo.

Otra novedad para este ejercicio 2024 es que por primera vez hemos presentado proyectos a las líneas de subvenciones de los Planes de Formación con Alternancia del Empleo (PFAE) a la Consejería de Empleo y nos han otorgado las tres líneas que hemos pedido. Así podemos tener hasta un total de 15 personas por cada línea para mantenimiento de jardines, servicio de atención a domicilio y la dinamización social de espacios municipales. Estas personas además de recibir una formación reglada y certificada durante 11 meses pueden tener la posibilidad de la inserción en el mundo laboral. Para este tipo de subvenciones no hay que hacer ninguna aportación solamente los gastos que ha llevado la adaptación de los espacios a aulas y talleres para poder acreditarse como requisito previo a la concesión de los proyectos subvencionados.

De esta manera también reforzamos ciertos servicios que prestamos con personal propio que en ocasiones se ve mermado por las condiciones inherentes de la Administración Pública en cuanto a jubilaciones, bajas o periodos vacacionales.

- **OBRA PÚBLICA.-**

La obra pública es otro mecanismo generador de empleo de forma directa o indirecta y que en el municipio de Yaiza no se ha visto parada sino todo lo contrario, se ha continuado con los grandes proyectos Municipales, incluso, se han ido aprobando y ejecutando nuevos proyectos con una inversión total entre recursos propios y cofinanciaciones cercanas a los casi 50 millones de euros.

Muchas de las inversiones que se están llevando a cabo en el Municipio se deben a la incorporación de remanentes de tesorería ya que tenemos deuda cero desde mediados del año 2018 y hemos obtenidos datos muy buenos en las liquidaciones de los ejercicios cerrados pese, incluso, a esos años de restricciones y confinamientos. Por tanto, Yaiza demuestra tener músculo financiero para acometer obras de la importancia y relevancia que hemos citado anteriormente llegando a más de 30 millones incorporados de





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

remanentes con una ejecución eficaz y completa de más de la mitad de lo incorporado a día de hoy. Todo ello sin contar con lo que hemos ejecutado y justificado fehacientemente de las cooperaciones interadministrativas con otras Instituciones.

- **CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.-**

Este trinomio está siendo muy importante en la actividad económica del Municipio, además de posicionarnos en el mercado nacional e internacional del turismo deportivo y cultural gracias a la gran oferta de ocio que disponemos en el municipio y la isla. Se ha demostrado que con los eventos culturales y deportivos de alto nivel que estamos desarrollando se produce una gran aceptación por el turismo de todos los rincones del mundo que tienen una media de pernoctación de casi 90 días con un consumo diario de entre 60 y 70 euros, lo que promueve en gran medida la economía local.

Tal es así que se dotan partidas de subvenciones nominadas para la ejecución de pruebas deportivas de índole regional, nacional e internacional que se han ido afianzando en estos últimos años y que lo que se pretende es continuar mejorándolas en todo lo que se pueda. Por otro lado, también fomentando los deportes tradicionales como la vela latina y la lucha canaria considerando que deben tener todo el mayor apogeo. Del mismo modo se fomenta también a las escuelas municipales deportivas, así como a los deportistas individuales que participan en campeonatos de cierta relevancia. Y como novedad se incluye una bolsa de subvenciones por concurrencia competitiva para los deportistas del mundo del motor que cuenta con gran afición en el Municipio y en la Isla.

En el ámbito cultural se lleva realizando actos para todos los públicos y con la mayor asiduidad posible para seguir con esa senda de entretenimiento y distracción para las familias del Municipio. Destacando la apuesta firme por las obras escénicas tanto en la calle como en espacios cerrados y aglutinando a participantes y público de todas las edades. Para este año se quiere retomar el Festival Yaiza Simply Love en una nueva edición que se convertirá en la bandera de Yaiza como municipio integrador y tolerante a niveles nacionales e internacionales, fomentando así la partida de Igualdad.

En cuanto a nuestros mayores, grupo que más ha sufrido el confinamiento de la pandemia, se continúa con las actividades de entretenimiento y terapéuticas para su entretenimiento y salud física y mental; incluyendo algunas nuevas y novedosas como las relacionadas con el teatro. A ellas se unen las habituales como los encuentros para pasar ratos jugando a la bola, paseos senderistas por el municipio y la isla o bien con algún viaje en grupo a otras partes de España. Así como las actividades de gimnasia, mantenimiento, caminatas o cognitivas.

Tampoco podemos olvidarnos de nuestras tradiciones que se llevan muy presentes en las fiestas patronales y tradicionales de los diferentes pagos del Municipio. Habiendo pasado momentos muy duros y delicados, ya desde los dos últimos años se han reactivado en su totalidad y lo que se pretende en este ejercicio es continuar afianzando y mejorando esas tradiciones que al final permiten que vecinos y vecinas pasen unos cuantos ratos de distracción y distensión volviendo a confraternizar entre ellos; y los grupos que viven de





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

estas fiestas puedan continuar promoviendo esa actividad económica y profesional.

Las potencialidades del Municipio y la planificación de la gestión de los recursos, contempladas en este Presupuesto, nos permitirá gestionar el año 2024 en Yaiza con optimismo suficiente para afrontar la crisis con rigor tanto con nuestros propios recursos como articulando medidas para que el Municipio no quede excluido de ninguna que se tome en otros ámbitos, donde deberán de tener en cuenta nuestra población de más de 18.000 habitantes, nuestra situación como centro neurálgico del turismo insular y regional, y las necesidades de nuestra comunidad con el fin de garantizar el bienestar social al que aspiramos.

6.- PRINCIPALES MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO 2024.-

Los aspectos más destacados de este Presupuesto y las modificaciones que el mismo presenta en relación con el anterior, basadas principalmente en las circunstancias detalladas en los antecedentes de esta memoria, haciendo la comparativa con respecto al presupuesto del ejercicio 2023 que fue el último en aprobarse.

6.1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024.-

El Estado de Ingresos del presupuesto para el ejercicio 2024 asciende a un total de **28.392.223,00 €**, cuyo desglose resumido por capítulos se muestra en la siguiente tabla:

COMPARATIVA INGRESOS 2023 - 2024				
CAPÍTULOS	2023	2024	DIFERENCIA	VARIACIÓN
CAP 1 - IMPUESTOS DIRECTOS	8.917.746,53	9.193.205,82	275.459,29	3,09%
CAP 2 - IMPUESTOS INDIRECTOS	4.393.096,58	5.204.023,35	810.926,77	18,46%
CAP 3 - TASAS Y OTROS INGRESOS	2.741.742,27	3.598.015,94	856.273,67	31,23%
CAP 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.799.699,41	8.135.333,56	335.634,15	4,30%
CAP 5 - INGRESOS PATRIMONIALES	1.697.200,00	2.201.644,33	504.444,33	29,72%
CAP 8 - ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00%
TOTALES.....	25.609.484,79	28.392.223,00	2.782.738,21	10,87%

Como podemos observar en la tabla, el cómputo total de los ingresos para 2024 sube un 10,87%, esto supone casi 2,8 millones más de ingresos que en el ejercicio anterior. Esto es debido, en líneas generales, a un incremento en prácticamente todas las entradas del presupuesto de ingresos.

Para la consignación de las diferentes partidas de ingresos se ha atendido a los importes de recaudación del ejercicio 2023 que se tienen hasta el momento, así como las estimaciones de evolución para el ejercicio 2024 realizadas por la Tesorería Municipal. Del mismo modo, para





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

las aportaciones que percibimos de otras administraciones supramunicipales, las estimaciones se han contemplado según los comunicados que hemos recibido tanto de la FECAM como de la Administración General de Hacienda.

Si bien cabe destacar que dos de las partidas de ingresos tendrán sus respectivas asociadas en el presupuesto de gastos, por lo que no supondría una subida efectiva de ingresos. Se trata de la partida del capítulo 3 (34300 - Instalaciones deportivas) donde se recogerán los ingresos previstos en la gestión directa del Complejo Deportivo de Playa Blanca por el Ayuntamiento, la cual se estima con mucha prudencia basándonos en el estudio económico presentado en unos 750 mil euros anuales. Por otro lado, la partida del capítulo 5 (55900 - Otros) donde se reflejan los ingresos derivados del servicio de transporte a camello en las Montañas del Fuego, el cual experimenta una subida respecto al año anterior debido a la aplicación de la subida de tarifas aprobada en mayo del año 2023 y que ha supuesto un incremento en la previsión de ingresos, estableciéndose en torno a 1.950.000 euros según la facturación del ejercicio 2023. Ambas de estas partidas y de estos importes tendrán sus homólogas en el presupuesto de gastos, por lo que no representa una subida de ingresos efectiva.

Si bien nos encontramos con otras fuentes de ingresos que también sufren un incremento respecto al ejercicio anterior en sus previsiones y que sí representan una subida efectiva de ingresos para el ejercicio 2024. Estos ingresos son los que recibimos por parte del Gobierno de Canarias con el Bloque de Financiación Canario o REF que sube un 16,16% y el Fondo Canario de Financiación Municipal que sube un 10,17%, y que seguimos cumpliendo todos los ratios de la auditoría de cuentas de la Audiencia de Cuentas del Gobierno de Canarias para percibir la cantidad total del fondo y destinar una gran parte a inversión.

Otra partida del capítulo 5 (52000 – BANCOS Y CAJAS) ingresos a destacar para el próximo año 2024 es la que resulta de recibir los beneficios de la remuneración de las cuentas activas municipales. En su momento las entidades bancarias nos giraban liquidaciones a abonar por la custodia de saldos y ahora nos remuneran debido a que los tipos de interés están en negativo. Este hecho ha supuesto un incremento en la previsión de ingresos de más de 194 mil euros.

Cabe destacar que otra de las partidas fuertes de ingresos es la correspondiente a las participaciones en los tributos del estado que como se ha tardado en confeccionar el gobierno estatal, no se han aprobado los Presupuestos Generales del Estado y no disponemos aún de las previsiones para el ejercicio 2024, por lo que se ha tomado la decisión de mantener las mismas previsiones que en el ejercicio anterior.

También sufre una pequeña subida las previsiones en la recaudación de las plusvalías a raíz de lo efectivamente recaudado hasta la fecha, siendo una subida de un 34% más que en el ejercicio anterior.

El incremento en la recaudación de la tasa por licencias urbanísticas se aplicará a la previsión del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), puesto que se prevé que muchas de estas licencias se concedan en 2024, por lo que se procederá a la liquidación del ICIO. De todas formas la previsión, resulta prudente, teniendo en cuenta que la tasa, como





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

regla general, es el 1% del Presupuesto de Ejecución Material (PEM) y el ICIO el 3,5% sobre el PEM. Por tanto, las previsiones para estas dos entradas son que la Tasa por Licencia Urbanística sube respecto al ejercicio anterior en un 16,27% mientras que las previsiones del ICIO suben un 36% más que en 2023.

Para el resto de las entradas del presupuesto de ingresos o se mantienen en las mismas previsiones del ejercicio 2023 debido a que no se disponen de datos finales por no haber cerrado por completo la recaudación del año en curso, o bien sufren una pequeña subida en las previsiones.

6.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2024.-

El presupuesto de gastos para este ejercicio se sitúa en **28.392.223,00 €**, totalmente en equilibrio con el presupuesto de ingresos debido al criterio de prudencia por la estabilidad presupuestaria que si bien el Estado Central aprobó la suspensión de la aplicación de la regla del gasto para el ejercicio 2023 y no la ha aprobado aún para el ejercicio 2024, no lo ha hecho igual con la ley de estabilidad presupuestaria. Por lo tanto, debemos ser prudentes en las previsiones que hagamos para que en la liquidación del ejercicio 2024 no se produzcan desviaciones muy significativas en el próximo ejercicio. Así como se demuestra en la liquidación del último ejercicio cerrado que es el 2022, se ha obtenido un muy buen resultado en cuanto a una liquidación equilibrada y proporcionando una buena cantidad de remanente de tesorería.

El resumen comparativo con el último presupuesto de gastos aprobado se muestra en la siguiente tabla:

COMPARATIVA GASTOS 2023 - 2024				
CAPÍTULOS	2023	2024	DIFERENCIA	VARIACIÓN
CAP 1 - GASTOS DE PERSONAL	12.712.287,72	13.216.368,42	504.080,70	3,97%
CAP 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.395.080,27	13.728.437,78	2.333.357,51	20,48%
CAP 3 - GASTOS FINANCIEROS	35.000,00	25.000,00	-10.000,00	-28,57%
CAP 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.407.116,80	1.362.416,80	-44.700,00	-3,18%
CAP 6 - INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00%
CAP 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00%
CAP 8 - ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00%
CAP 9 - PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTALES.....	25.609.484,79	28.392.223,00	2.782.738,21	10,87%

Como se puede observar, al no haberse aprobado por parte del Estado Central definitivamente ningún cambio de ley sobre las reglas fiscales, el presupuesto de gastos se establece al mismo importe que el de ingresos, por eso sube un 10,87% más que en el ejercicio 2023. Si nos fijamos en cada capítulo de gastos se produce una subida excepto en el capítulo 3 de gastos





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

financieros que sufre una pequeña bajada hasta situarse en los 25 mil euros debido a que ya las entidades bancarias no están cobrando las comisiones por custodia de saldos puesto que los tipos de interés ya no están en cifras negativas, solamente liquidan las comisiones de mantenimiento y por operaciones de cuentas y TPVs. Del mismo modo, en el capítulo 4 de transferencias corrientes también se produce una merma de unos 44 mil euros debido a que algunas de las subvenciones nominadas se han eliminado o reducido.

El capítulo que sufre una subida considerable respecto al ejercicio anterior es el capítulo 2 de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, que sube un 20,48% siendo unos 2,3 millones de euros más. Esto se debe principalmente a la partida que refleja la misma cantidad que en los ingresos para los gastos relacionados con la Gestión del Complejo Deportivo de Playa Blanca por unos 750 mil euros. A lo que debemos sumarle la partida de gastos que al igual que en los ingresos recogen la facturación del servicio de paseos a camello en las Montañas del Fuego que además recoge la subida debido a la aplicación de las nuevas tarifas y que según datos de la contabilidad para el ejercicio 2023 asciende a unos 1,95 millones de euros. Del mismo modo se incluye una partida nueva de gastos para el servicio de limpieza de dependencias que según el estudio económico se fija el presupuesto base de licitación en unos 300 mil euros que no estaban en el presupuesto del 2023. A lo que habría que añadirle pequeñas subidas en otras partidas de gasto que ya estaban en el presupuesto de 2023 pero que se han incrementado por tener mayor margen para mejora de servicios o bien para actividades y eventos de índole cultural, deportiva y de igualdad.

6.2.1.- CAPÍTULO 1 – GASTOS DE PERSONAL.-

El capítulo 1 de Gastos de Personal sufre una subida del 3,97% determinada por la actualización de las subidas de salarios del personal laboral, funcionario, personal de confianza y cargos públicos según el acuerdo alcanzado entre los sindicatos y el Estado que ha sido del 2,5%. A lo que se le debe añadir el incremento en las cotizaciones de la seguridad social de un 0,08 y los topes máximos de cotización para el ejercicio 2024.

Como comentábamos en el apartado de las líneas principales de este presupuesto, se mantiene la partida destinada a aportaciones a los convenios de empleo pero se reduce con respecto al ejercicio 2023 quedando en 97 mil euros. Estos poco más de 100 mil euros junto con la amortización de 12 plazas de la plantilla de laborales fijos se ha conseguido otro hito importante en estos presupuestos de 2024, crear otras 12 plazas nuevas en la plantilla de funcionarios para reforzar departamentos del Ayuntamiento que están muy mermados y que prestan un servicio esencial. Así pues, se han amortizado las plazas de laborales fijos que se detallan en la siguiente tabla:





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

DPTO.	GR	NV	GD	CATEGORÍA
ADMIN. GRAL.	IV	16	3	Palista-Tractorista
CULTURA	IV	16	3	Monitoras Socio-Cultural
LIMPIEZA	V	12	2	Operario Limpieza Viaria
AA. SS.	IV	18	1	Coordinador
TURISMO	IV	16	3	Controlador
				Controlador
				Controlador
URBANISMO	IV	18	2	Auxiliar Administrativo
				Auxiliar Administrativo
		16	2	Oficial 2ª Mantenimiento
				Oficial 2ª Carpintería
				Oficial 2ª Fontanero

Por otro lado, se han creado las nuevas plazas en la plantilla de funcionarios que se detallan en la siguiente tabla:

DEPART.	GR	NV	CATEGORÍA
TURISMO	A2	24	TÉCNICO/A TURISMO
		18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
	C2	16	CONTROLADORA/A
			CONTROLADORA/A
SERVICIOS SOCIALES	A2	24	TRABAJADORA/A SOCIAL
	C2	18	AUXILIAR ASISTENCIA DOMICILIO
CULTURA	C2	16	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL
			ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL
URBANISMO	A2	24	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A
	C2	18	FONTANERO/A
ADMIN. GENERAL	C1	20	ADMINISTRATIVO/A
	C2	18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
SEGURIDAD	C1	18	POLICÍA LOCAL
			POLICÍA LOCAL

Del mismo modo, se mantienen los mismos importes en las partidas destinadas a la formación y acción social del personal laboral y funcionario del Ayuntamiento; así como los importes en cuanto a productividades y gratificaciones que entran dentro de los márgenes establecidos por la normativa aplicable al respecto y que algunos de ellos sufren alguna subida.

6.2.2.- CAPÍTULO 2 – GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.-

En el capítulo 2 de Gastos Corrientes se da una considerable subida del 20,48%, unos 2,3 millones de euros, más que en el anterior presupuesto. Este incremento se debe principalmente a que en el ejercicio 2023 no se encontraba la partida que va a reflejar los gastos relacionados con la Gestión del Complejo Deportivo de Playa Blanca por unos 750 mil euros. A lo que le debemos sumar el incremento de la partida destinada a la facturación y gastos relacionados con el servicio de paseo a camello en las Montañas del Fuego que si bien estaba reflejada en el ejercicio 2023, para 2024 hay que reflejar la subida debido a la





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

aplicación de las nuevas tarifas aprobadas el pasado mayo y que entraron en vigor a mediados de agosto, lo que ha supuesto pasar de los 1,5 a los 1,95 millones.

Por otro lado, no solo se mantiene la partida para la licitación del nuevo servicio de recogida de basura (RSU) sino que se incrementa para 2024 en 50 mil euros según los datos que arroja el estudio económico actualizado que maneja la corporación municipal. Otra partida de este capítulo a destacar es la de valoraciones y peritajes del departamento de Urbanismo en la que se recogerá los costes de la contratación del equipo redactor del nuevo Plan General Ordinario del municipio de Yaiza, para el cual se está completando el borrador de pliego de prescripciones técnicas que arroja un coste inicial de unos 250 mil euros pero que para 2024 hemos incrementado esta partida en 100 mil euros más.

Como partidas nuevas se dotan una para la limpieza de dependencias municipales que no sean centros educativos por un importe de 300 mil euros, y otra para la limpieza de los vehículos municipales por un importe anual de 24 mil euros. Ambas partidas no se encontraban dibujadas en el presupuesto anterior.

Para la partida presupuestaria destinada a los servicios de sonido, iluminación y estructuras para los actos y eventos municipales cabe destacar que se está trabajando en un pliego nuevo que dé mayores coberturas a los eventos municipales por lo que hemos subido esta partida para 2024 hasta los 500 mil euros para garantizar una buena licitación. Por el contrario, para la partida donde se reflejaba el servicio de renting de varios lotes de vehículos municipales se ha reducido casi a la mitad puesto que dicho contrato ya se terminó en la recta final del ejercicio 2023 y lo que se ha iniciado es una licitación para la adquisición de flota que va en las partidas de inversión con los remanentes de tesorería por casi 1,5 millones de euros.

En cuanto a las licitaciones de los seis lotes de suministros varios: ferreterías, pinturas, material eléctrico, áridos y construcción, señalización vial y báculos y luminarias de exterior; que se adjudicaron durante el pasado ejercicio, mantenemos la dotación completa según los importes de adjudicación para este ejercicio. Del mismo modo, las partidas relacionadas con el área de Protección Animal se han incrementado dada la demanda de servicios que ha generado el centro de acogida municipal. Incluso, se ha creado una partida para acometer o aportar a campañas municipales o insulares de castración de las colonias felinas asilvestradas que tantas quejas están acarreado.

Por parte del servicio de limpieza viaria que lleva la empresa FCC se mantienen los mismos importes que en el ejercicio anterior. En cuanto al mantenimiento y limpieza de parques infantiles y biosaludables se dota la misma partida de 133 mil euros anuales para cubrir este servicio, adjudicado también a la empresa FCC, para tener al día tanto los parques infantiles nuevos como los rehabilitados como los antiguos.

Cabe destacar que para el resto de servicios se mantienen las mismas partidas anuales de adjudicación para la vigilancia en las playas del pueblo de Playa Blanca y Flamingo, limpieza de los colegios del municipio y mantenimiento del alumbrado público municipal. En cambio, para el servicio de gestión de la Escuela Infantil Municipal se ha eliminado la partida que





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

existía en el ejercicio 2023 puesto que como se ha llegado al acuerdo de cesión de uso de la infraestructura a la Consejería de Educación y con el compromiso de incrementar en el próximo curso para que se complete todo el ciclo de infantil, de 0 a 3 años, no supondrá ninguna aportación por parte del Consistorio.

En cuanto a las partidas correspondientes a los suministros se ha tenido que incrementar los relacionados con el alumbrado público y de dependencias municipales debido a la subida de los importes de la luz y que se han ido recepcionando cuadros de luz de algunos planes parciales. En este caso estamos trabajando en la licitación de la luminaria pública de los planes parciales recepcionados para cambiarlos a bajo consumo y llevarles un mantenimiento como se está haciendo en el resto del Municipio, así como, la licitación del suministro de energía para las dependencias municipales está a punto de adjudicarse en la fase final de la licitación, que entre ambos estamos seguros que abaratarán mucho más estos costes. Del mismo modo, con el suministro de agua también hemos tenido que incrementar la partida presupuestaria para este año a raíz de la facturación que ha venido llegando en la recta final del ejercicio 2023 como previsión para el ejercicio actual. Para el resto de suministros como teléfono, combustible, etc. se mantienen prácticamente en los mismos importes con variaciones muy poco significativas.

En cuanto a los eventos y actos de diversa índole como los culturales, deportivos o sociales se incrementan las partidas de actividades culturales, actividades deportivas, la correspondiente a dinamización social y otros gastos de Servicios Sociales, y se incrementa la partida destinada a gastos diversos de Igualdad. Con todo ello lo que se pretende es seguir mejorando la oferta de ocio, entretenimiento y socialización del Municipio. Del mismo modo, la partida destinada a los Presupuestos Participativos en cuanto al capítulo 2 se mantienen en los 20 mil euros y los que corresponden con capítulo de inversión ya en la incorporación de remanentes intentaremos incrementar los 100 mil euros del ejercicio 2023.

El resto de partidas se mantienen en sus importes habituales para dar la cobertura presupuestaria al funcionamiento diario de los distintos departamentos municipales para su correcto funcionamiento y prestaciones de servicios a los vecinos y vecinas del Municipio. Destacando que las partidas destinadas al mantenimiento de edificios públicos y otras construcciones de varios departamentos se han unificado en una sola en el grupo de la 920 que se corresponde con Administración General, así se llevará el seguimiento de estas actuaciones desde el departamento de Mantenimiento de Edificios Públicos.

6.2.3.- CAPÍTULO 3 – GASTOS FINANCIEROS.-

Siguiendo con el capítulo 3 de Gastos Financieros se observa una disminución del importe global que pasa de 35 mil euros a 25 mil, lo que supone un 28,57% menos que en el ejercicio anterior. Esto se debe a que la entrada más fuerte de este capítulo se correspondía con las comisiones de custodia de saldos que se giraban las entidades bancarias por mantener el dinero en las cuentas ya que los tipos de interés estaban en negativo y les suponía un coste hacia el Banco Central Europeo. No obstante, desde finales del verano del año 2022 ya





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

dejaron de girarse estas comisiones puesto que los tipos de interés comenzaron a estar con valores positivos por encima de cero. Por tanto, ahora solo se recogen en esta partida las comisiones de los cobros y mantenimiento de TPVs y servicios puntuales que realizamos con las entidades bancarias; incluso a día de hoy no tenemos ningún tipo de operación de crédito que generen intereses ni nada por el estilo.

6.2.4.- CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.-

En cuanto al capítulo 4 de Transferencias Corrientes, para este año 2024 se da una bajada de casi 45 mil euros lo que supone un 3,18% menos que el ejercicio anterior. Este decremento se debe principalmente a que se han eliminado subvenciones nominadas o bien se han reducido algunas de ellas. Del mismo modo, se mantienen muchas de las que vienen edel presupuesto anterior, sobre todo, las correspondientes a las aportaciones a consorcios, sociedades o la encomienda de gestión de residuos selectivos. A continuación iremos detallando las variaciones por departamentos:

- SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.-

			2024	2023	VAR
46100	136	Aportación al Consorcio de Seguridad, Emergencia, Salvamento de Lanzarote y Cruz Roja	221.804,00	221.804,00	0,00%

- URBANISMO Y VIVIENDA.-

			2024	2023	VAR
45101	150	Administración General de Vivienda y urbanismo.A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas. Subvenciones. Al resto de entidades.	8.611,79	8.611,79	0,00%

- LIMPIEZA Y RESIDUOS.-

			2024	2023	VAR
46100	1621	Encomienda Gestión servicio recogida separada de residuos envases ligeros y papel cartón	75.000,00	75.000,00	0,00%

- MEDIO AMBIENTE.-

			2024	2023	VAR
48900	170	Convenio Asociación Municipios con Parques Nacionales - AMUPARNA	601,01	601,01	0,00%

- PROTECCIÓN ANIMAL.-

			2024	2023	VAR
48900	311	Convenio Colegio Oficial Veterinarios de Las Palmas	1.600,00	1.600,00	0,00%
48900	925	Convenio con la Sociedad Protectora de Animales S.A.R.A.	1.500,00	1.500,00	0,00%
48901	925	Subvención asociación protectora de animales Doggys del Sur	6.000,00	6.000,00	0,00%
		Subvención asociación protectora Lanzarote Cat Protection	0,00	10.000,00	-100,00%

- TURISMO.-





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

			2024	2023	VAR
47900	432	Aportación a la Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote, S.A.	148.000,00	140.000,00	5,71%
48000	432	Aportación Asociación Municipios Turísticos de Canarias	15.000,00	12.000,00	25,00%
		Subvención Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Lanzarote para promoción Turística del Municipio	0,00	8.000,00	-100,00%

- SERVICIOS SOCIALES.-

			2024	2023	VAR
48000	231	Atenciones benéficas y asistenciales	170.000,00	170.000,00	0,00%
48001	231	Convenio colaboración con Adislan	15.000,00	15.000,00	0,00%
48002	231	Convenio colaboración programa integral apoyo enfermos y fam. oncohematológicos	10.000,00	5.000,00	100,00%
48003	231	Subvención a Asociación Acompañame para proyecto "Dinamización Comunitaria hacia Personas Mayores"	20.000,00	0,00	NUEVA
48004	231	Subvención asociación Creciendo Yaiza	25.000,00	25.000,00	0,00%
48005	231	Convenio colaboración con El Cribo	4.500,00	4.500,00	0,00%
48006	231	Subvención Asociación Familias Enfermos Alzheimer y otras demencias de Lanzarote	4.000,00	2.000,00	100,00%
48009	231	Subvención asociación Mararía	2.000,00	2.000,00	0,00%
48010	231	Subvención asociación socio-sanitaria TINGUAFAYA	2.000,00	2.000,00	0,00%
48012	231	Subvención Asociación Niños con cáncer Pequeño Valiente	3.000,00	3.000,00	0,00%
48013	231	Subvención a ALanEM - Asociación Lanzaroteña para la asistencia de la Esclerosis Múltiple	1.500,00	1.500,00	0,00%
48014	231	Subvención Asociación de personas sordas de Arrecife y Lanzarote APSAL	2.000,00	1.500,00	33,33%
48018	231	Subvención a Fundación Canaria Flora Acoge	4.000,00	4.000,00	0,00%
		Subvención Club de actividades subacuáticas de Lanzarote para campeonato inclusivo de fotografía submarina	0,00	28.000,00	-100,00%
		Subvención Asociación de Acción Social Savia Nueva Laboral-SANUL	0,00	10.000,00	-100,00%
		Subvención asociación socio-sanitaria TINGUAFAYA	0,00	2.000,00	-100,00%
		Subvención AMPA Centro Específico Educación Especial Ntra. Sñra. De los Volcanes	0,00	2.000,00	-100,00%
		Subvención asociación para Integración de Personas Sordas de Lanzarote	0,00	2.000,00	-100,00%
		Subvención asociación rural de mujeres TIEMAR	0,00	2.000,00	-100,00%
		Convenio colaboración con Caritas - Lanzarote	0,00	2.000,00	-100,00%
		Subvención Asociación de Diabetes de Lanzarote ADILA	0,00	1.000,00	-100,00%
		Subvención Asociación Ayúdale a Caminar	0,00	500,00	-100,00%

- EDUCACIÓN.-

			2024	2023	VAR
48900	320	Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	100.000,00	100.000,00	0,00%
48901	320	Subvención AMPA Montaña Roja CEIP Playa Blanca	4.000,00	4.000,00	0,00%
48902	320	Convenio Centro Asociado de la UNED de Lanzarote	2.400,00	2.400,00	0,00%
48903	320	Subvención AMPA CEIP Yaiza	2.500,00	1.000,00	150,00%
48904	320	Subvención AMPA El Volcán de Uga del CEIP Uga	1.500,00	1.000,00	50,00%
48905	320	Subvención AMPA Los Cascajos del IES Yaiza	2.000,00	1.500,00	33,33%
48906	320	Subvención AMPA Chinijos del Sur del CEO Playa Blanca	4.000,00	2.500,00	60,00%

- CULTURA.-





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

			2024	2023	VAR
48900	334	Subvenciones de interés cultural	0,00	0,00	0,00%
48901	334	Convenio Asociación Agrupación Folklórica Costa del Rubicón	4.000,00	6.000,00	-33,33%
48902	334	Convenio Asociación Cultural Parranda Janubio	4.000,00	4.000,00	0,00%
48903	334	Convenio Asociación Cultural Músicos del Volcán	15.000,00	15.000,00	0,00%
48904	334	Convenio Asociación Vocal de Yaiza	4.000,00	3.000,00	33,33%
48905	334	Subvención Asociación Cultural Comparsa Los Yaiseros	4.000,00	3.000,00	33,33%
48906	334	Subvención Asociación Cultural Comparsa Los Tímanfeiros	4.000,00	3.000,00	33,33%
48907	334	Subvención Asociación Ballet Dance Pop	4.000,00	3.000,00	33,33%
		Convenio con Trama2 Producciones, SCP para obra teatral	0,00	78.000,00	-100,00%

- DEPORTES.-

			2024	2023	VAR
48900	341	Subvención escuelas deportivas	130.000,00	120.000,00	8,33%
48901	341	Subvención al Club de Fútbol Unión Sur Yaiza Montaña La Cinta	60.000,00	40.000,00	50,00%
48902	341	Subvención a Bestial Events para prueba "K10 Extreme Bestial Race"	15.000,00	15.000,00	0,00%
48903	341	Subvención por concurrencia competitiva para Vela Latina	20.000,00	30.000,00	-33,33%
48904	341	Subvención por concurrencia competitiva para Deportistas Individuales	15.000,00	10.000,00	50,00%
48905	341	Subvención al Club de Lucha Unión Sur Yaiza	25.000,00	25.000,00	0,00%
48906	341	Subvención al Club Deportivo Evesport para prueba "Rallye Sprint Yaiza"	15.000,00	15.000,00	0,00%
48907	341	Subvención a Sailing Events Management para prueba "Playa Blanca Winter Series Olympic"	10.000,00	0,00	NUEVA
48908	341	Subvención a Club Deportivo Lobo Josabu para "Campeonato de Jujitsu"	5.000,00	5.000,00	0,00%
48909	341	Subvención a Club Deportivo Kayak Lava para prueba "Kopa Canaria de Pesca y Suelta en Kayak"	5.000,00	0,00	NUEVA
48910	341	Subvención a Club de actividades subacuáticas de Lanzarote para "Campeonato Inclusivo de Fotografía Submarina - DIVERSE"	15.000,00	0,00	NUEVA
48911	341	Subvención a Asociación PARATODOSLANZANARIAS para prueba "Salinas Race y Vuelta a Playa Blanca en Handbike"	8.500,00	8.000,00	6,25%
48912	341	Subvención a Asociación Aguas Abiertas de Lanzarote para pruebas "Travesías Internacional de La Bocaina, Papagayo y Bahía Playa Blanca"	10.000,00	8.000,00	25,00%
48913	341	Subvención a Club La Santa para prueba "Vuelta Ciclista a Lanzarote"	5.000,00	0,00	NUEVA
48914	341	Subvención por concurrencia competitiva para deportistas del Motor	10.000,00	0,00	NUEVA
48915	341	Subvención a Puerto Calero Marinas para "Campeonato de Pesca de Altura"	5.000,00	0,00	NUEVA
48916	341	Subvención a Club Deportivo Código Cero para prueba "Regata Internacional Lanzarote Trophy"	4.000,00	3.500,00	14,29%
48917	341	Subvención a Cronoline Eventos para prueba "Yaiza Extermo Sur"	22.000,00	22.000,00	0,00%
48918	341	Subvención a Club Deportivo Kenpo System Leon Denemea para "Campeonato Playa Blanca"	5.000,00	2.000,00	150,00%
48919	341	Subvención a Club Deportivo Cuatro Vientos para prueba "Regata Halloween"	4.000,00	0,00	NUEVA
48920	341	Subvención Asociación de Lanzarote J80 para "Winter series 23-24"	3.000,00	0,00	NUEVA
48921	341	Subvención a Club Deportivo Triyaiza para prueba "Music Night Race"	24.000,00	4.000,00	500,00%
48922	341	Subvención Club Deportivo Campos de Lanzarote FS temporada equipo senior y juvenil	10.000,00	10.000,00	0,00%
48923	341	Subvención a Club Deportivo Goire Rubicononce para Competiciones de Fútbol Femenino	5.000,00	5.000,00	0,00%
48924	341	Subvención a Club Deportivo Huerta La Vieja para "Competición Bola Canaria y Petanca"	2.000,00	1.200,00	66,67%
		Subvención al Pto. Marina Rubicón para Liqfoil Games LZ y LZ International Regatta	0,00	4.000,00	-100,00%
		Subvención al Club Deportivo Move to Swim	0,00	6.500,00	-100,00%
		Subvención al Club Deportivo Baburu para campeonato España foto submarina	0,00	5.000,00	-100,00%
		Subvención a Club La Santa para Ironman 70.3	0,00	22.000,00	-100,00%
		Subvención a Joel Ascensión Suárez	0,00	1.000,00	-100,00%
		Subvención club deportivo Wahoo Azul para torneo Pesca Altura Puerto Calero	0,00	4.000,00	-100,00%
		Subvención club deportivo Lanzaflecha Campeonato España Tiro con Arco	0,00	2.000,00	-100,00%
		Subvención a Miguel Ángel Leal Cabrera para prueba Race Night Playa Blanca	0,00	10.000,00	-100,00%
		Subvención Club Deportivo Pro Auto Competición	0,00	2.000,00	-100,00%
		Subvención Club Deportivo Todo Sport	0,00	2.000,00	-100,00%





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

- SECTOR PRIMARIO.-

			2024	2023	VAR
47900	415	Convenio Asociación Española Ciudades de la Pesca - AECIPE	1.200,00	1.200,00	0,00%
48900	419	Subvención a la Asociación ADERLAN	6.000,00	6.000,00	0,00%

- TRANSPORTES.-

			2024	2023	VAR
48000	440	Subvención Taxistas Norte y Sur de Lanzarote S. Coop.	20.000,00	14.000,00	42,86%

- ADMINISTRACIÓN GENERAL.-

			2024	2023	VAR
47900	920	Cuota de asociado de la FEMP	1.200,00	1.200,00	0,00%
46600	943	A otras Entidades que agrupen municipios	5.000,00	5.000,00	0,00%

Cabe destacar que las variaciones que han experimentado las partidas de subvenciones en el capítulo de transferencias corrientes se han reflejado según las previsiones recibidas de cada uno de los departamentos y entes consorciados.

6.2.5.- CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES.-

En cuanto al capítulo 6 de inversiones reales se va a establecer con importe nulo debido a que las inversiones desde ya van para seis años se financian con remanentes de tesorería gracias a que desde mediados del año 2018 amortizamos por completo la deuda financiera. A lo que sumadas las buenas liquidaciones de ejercicios cerrados que hemos tenido, como la del último ejercicio cerrado que es el 2022, que además de cerrar de manera equilibrada, arrojó un remanente positivo de Tesorería de unos 24 millones de euros. De los cuales ya se han incorporado por decreto unos 1,3 millones que quedaron comprometidos desde el ejercicio anterior.

Conjuntamente con este presupuesto se trabaja en el expediente de incorporación de nuevos remanentes para este ejercicio 2024, una vez cerrada la liquidación del ejercicio 2023, con los que se propone la financiación para continuar cubriendo otro de los pilares para la generación de empleo que es la obra pública. En concreto asumir los casi 7,5 millones que cuesta el complejo deportivo de Playa Blanca con el pabellón y las piscinas cubiertas. Continuar con los planes de asfaltado, reasfaltado y mejoras en vías del Municipio, ya se han ejecutado por completo la carretera del IES Yaiza hasta Puerto Calero, lo que resta de la Avenida a Papagayo hasta llegar a Las Coloradas y las calles de la zona urbana de San Marcial del Rubicón, las calles de la zona de la cancha del pueblo de Playa Blanca, las calles de la zona conocida como El Rincón y Montaña Bermeja del pueblo de Yaiza; así como también calle La Molina y varias calles de la zona urbana de Costa Papagayo. Además de la posibilidad de poder continuar con nuevos proyectos de reasfaltado que se están redactando en estos momentos para otras zonas del Municipio como pueden ser en Femés, La Hoya, El Golfo,





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

Playa Quemada, Yaiza, etc.

Continuar con el plan de rehabilitación y mejora de todos los parques infantiles del Municipio, de los cuales ya están terminados el de la Plaza de Remedios en Yaiza, el ubicado en la trasera del residencial Marcastel, el del centro de la plaza del pueblo de Playa Blanca, el ubicado en la zona del Faro Pechiguera y el ubicado en las inmediaciones de la entrada a la zona urbana de San Marcial del Rubicón. Así como, ya prácticamente en fase final de finalización los ubicados en el merendero y anexo al colegio de Uga y el de Femés atrás. Los siguientes que se han proyectado y que estamos en condiciones de poder ejecutarlos serían el de Las Breñas. Del mismo modo, se han acometido y terminado actuaciones para generar sombra en el merendero municipal de La Degollada y está en licitación una siguiente fase para acotar todo el recinto, hacer unos baños fijos, una cancha de bolas y un pequeño parque infantil.

Continuar con las mejoras en las infraestructuras deportivas municipales unidas a las que ya se han finalizado como la cancha del pueblo de Playa Blanca y la zona en desuso de San Marcial de Rubicón, junto con las que se han iniciado en la cancha y aledaños de El Aulagar, la zona de Faro Pechiguera y en Femés atrás, estas últimas justa al lado de sendos parques infantiles. Asimismo, poder aportar las posibles partidas para la construcción del Centro de Respiro Familiar y una nueva Biblioteca ambos en Playa Blanca.

Afrontar la adquisición de vehículos y maquinaria que faltan para completar la flota municipal tanto en seguridad para Policía Local como para Protección Civil, así como maquinaria pesada para Parque Móvil, con los cuales proporcionar los mejores servicios y prestaciones a la ciudadanía de Yaiza.

Del mismo modo se dotarán partidas para la adquisición de instalaciones técnicas, maquinaria pequeña y utillaje, así como mobiliario urbano y de oficina que pueda ser necesario para completar dependencias y zonas al aire libre municipales.

6.2.6.- CAPÍTULO 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.-

Para este presupuesto de 2024, al igual que viene ocurriendo en los últimos ejercicios, no se ha considerado necesario dotar de créditos a esta partida, por tanto se establece a cero.

6.2.7.- CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS.-

En este capítulo, al igual que ocurría con el correspondiente de ingresos, se mantiene para este presupuesto la misma cantidad de 60 mil euros con la única finalidad de ayudar a los trabajadores que estén pasando por alguna situación delicada o crítica o que le haya surgido algún imprevisto, tal como establece el reglamento interno aprobado para este cometido.





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

6.2.8.- CAPÍTULO 9 – PASIVOS FINANCIEROS.-

Este capítulo continúa, como en los últimos cinco años, manteniéndose a cero debido a la eliminación definitiva de toda la deuda de la Institución y por no haber sido necesario recurrir a ninguna operación financiera puesto que la financiación de las inversiones se han realizado con los propios remanentes de tesorería.

Sin más se despide a fecha de la firma, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza, Óscar Manuel Noda González.

